

REQUISITOS PARA ARREGLOS LOCATIVOS

Se debe emitir solicitud con mínimo ocho días de anterioridad, dentro del horario de atención en la oficina de Administración o a través de los siguientes correos:

info@bonavistaetapa1.com

cartera@bonavistaetapa1.com

- Indicar trabajos a realizar.
- Indicar fecha inicio y fecha finalización de trabajos.
- Anexar copia de los documentos de identidad de cada uno de los trabajadores que ingresaran al inmueble.
- Si son trabajos de altura, deben contar con los certificados y seguros pertinentes.
- Una vez se tenga la información indicada se autorizara la solicitud.
- De no contar con la información solicitada antes de la fecha indicada para inicio de labores no se generara la autorización de ingreso del personal a cargo de las adecuaciones.

Administración